

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota

Nombre del peticionario: Don José Naranjo Moreno.

Nombre del representante en Sevilla: Don Cristóbal Barea Ledesma. Calle Jiménez Aranda, 6-bloque II-3.º C.

Clase de aprovechamiento: Riego y usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1 litro/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Gaidóvar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Grazalema (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 3, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 30 de abril de 1985.-El Comisario Jefe de Aguas, Diego P. Fidalgo Bravo.-2.107-D (39816).

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

#### MADRID

Habiéndose extraviado el Título de Aparejador de don José Luis Torbado Romón, expedido en Madrid el día 31 de enero de 1967, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Madrid, 30 de mayo de 1985.-La Secretaria, María Victoria del Pozo González.-10.484-C (41586).

### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

#### Direcciones Provinciales

#### CANTABRIA

#### Sección de Energía

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

Expediente número: AT 72-85.

Peticionario: «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Piélagos.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea aérea trifásica denominada Renedo-Sam y derivaciones.

Tensión: 20 KV.

Conductor: LA-56.

Longitud: 2.129 metros y derivaciones de 593 metros.

Origen: Subestación Renedo.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 25.820 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 29 de mayo de 1985.-El Director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.-12.530-C (48446).

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

#### CIUDAD REAL

Aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de junio último, la modificación de las determinaciones del plan general de ordenación urbana en suelo urbanizable programado, primera etapa del programa de actuación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 41 del texto refundido de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, se somete a información pública, por plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse el expediente en la Secretaria

de este Ayuntamiento y formularse las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, 3 de julio de 1985.-El Alcalde.-6.492-A (55085).

### CATALUÑA

#### Dirección General de Carreteras

#### CATALUÑA

*Información pública del proyecto modificado «Variante del Purgatori.-Carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, p. k. 85,92 al 89,86 Tramo: Vinyoles-Sant Quirze»*

Ha sido aprobado técnicamente, el 21 de febrero de 1985, por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya, el proyecto modificado «Variante del Purgatori.-Carretera N-152, de Barcelona a Puigcerdá, p. k. 85,92 al 89,86. Tramo: Vinyoles-Sant Quirze».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras, de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Barcelona (calle d'Aragó, número 244), o en la Corporación Municipal afectada (Oris) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 7 de marzo de 1985.-El Director general de Carreteras.-4.364-E (18953).

### ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

*Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del concurso para «Impresión de la revista "Tele-Radio"»*

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Altamira, Sociedad Anónima», el concurso para «Impresión de la revista "Tele-Radio"», por un importe de 56.893.200 pesetas.

Madrid, 22 de abril de 1985.-El Secretario general del Ente Público RTVE, Eduardo Gorostiza.-6.107-E (27806).